+ 021 492 109
+ 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
administracion@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Presidencia de la República del Paraguay

TRABAJAMOS PARA SERVIRTE MEJOR

Asunción, 24 de octubre de 2011.-

SFP/DGAF/DC/N° 227 /11

Señora
Lic. Sully R. Cabrera A., Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de la Función Pública
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con relación al llamado a contratación para **"Provisión de Papel, Cartón e Impresos"** para la Secretaría de la Función Pública, dentro de la modalidad de contratación directa, prevista en la Ley 2051/2003.

El proceso fue iniciado con la carga en el portal de contrataciones públicas, bajo el ID Nº 209465, habiéndose cursado invitaciones y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva.

De acuerdo al acta de recepción de sobres N° 34/11 de fecha 27 de setiembre de 2011, se han presentado las siguientes empresas: Delfín Ind & Com y Molman SA. Considerando que la cantidad mínima de ofertas exigidas en la modalidad de Contratación Directa es de 3 (tres) ofertas susceptible de análisis técnico y económico de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 se procede a labrar acta correspondiente y a solicitar una prórroga de 5 (cinco) días corridos para la siguiente apertura conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009 donde se establece: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas.

En fecha 4 de octubre de 2011 se procede nuevamente al acto de apertura de sobres según Acta de Apertura de Sobres Nº 35/2011 donde se han presentado las siguientes firmas: Delfín Ind &Com y MOLMAN SA; en vista a que no se reunieron las ofertas mínimas necesarias y de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009 donde indica : " *La disposición de la Resolución Nº 100/06, establece que la adjudicación de las Contrataciones Directas cuando no se cuenten con el mínimo de tres ofertas, solo puede realizarse después que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con un mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, por las circunstancias que deben hallarse debidamente justificadas en la Resolución de la Máxima Autoridad, en la cual se responsabiliza de la adjudicación realizada…"*

Con la autorización otorgada; se lleva a cabo el acto de apertura de sobres de presupuesto "Provisión de Papel, Cartón e Impresos", para la Secretaría de la Función Pública durante el Ejercicio Fiscal 2011 mediante el procedimiento de contratación directa, que se han recepcionado en tiempo y forma, cuyas propuestas se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
DELFIN IND & COM	Gs. 25.728.100
MOLMAN SA	Gs. 35.051.500

De acuerdo al Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, primeramente se verificó cada una de las ofertas respecto al suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial, constatándose que todos han cumplido con lo solicitado en la Carta de Invitación.

De acuerdo al escenario precedente, se realizó la carga en el cuadro comparativo de ofertas que se acompaña con este informe, conforme al Anexo B-02-08 "Cuadro Comparativo de Ofertas", los montos de las ofertas se encuentran ordenadas de menor a mayor.

Que se han realizado las correcciones aritméticas con relación a las cantidades de bienes solicitados por la convocante para el ítem 14 Notas de Papel autoadhesiva 50 unidades, y para el ítem 17 Notas de papel autoadhesivo 30 unidades conforme lo establece el Art 26 de la Ley 2051/2003 Evaluación de las ofertas:" Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en términos que establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios..."

1- DELFIN IND & COM: Monto total ofertado (ítem 1 al 17): Gs. 25.028.100 IVA Incluido
2- MOLMAN SA: Monto total ofertado (ítem 1 al 17): Gs. 35.051.500 IVA Incluido

La firma Molman SA, no ha presentado las muestras solicitadas conforme lo establece en la Carta Invitación, donde indica: "Para el momento de la apertura, será obligatoria la presentación con la oferta, de las siguientes muestras, que servirán al momento de la evaluación"

Seguidamente, se realizó el análisis de la oferta económica más baja con las especificaciones técnicas, conforme lo establece el Art. 61 de la Ley 2051/03 Punto 3: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que se analizará en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación";*

En ese sentido la firma DELFIN IND & COM de Norma Elizabeth López Giacomi cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta invitación.

De lo señalado precedentemente, se menciona que la Secretaría de la Función Pública cuenta con un crédito presupuestario de Gs. 21.958.280, para este llamado, por lo que conforme a la Circular DNCP Nº 03/06, la convocante puede disminuir la cantidad solicitada a los efectos de adecuar al crédito presupuestario. En tal sentido, se realiza la disminución correspondiente, conforme a las necesidades prioritarias de ésta Secretaría Ejecutiva.

			Empresa 1 DELFIN IND & COM.					
Item	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Cartulina lisa	BLOCK	GUAIRA	PARAGUAY	UNIDAD	10	3.200	32.000
2	Cartulina lisa	BLOCK	GUAIRA	PARAGUAY	UNIDAD	10	3.200	32.000
3	Nota de Papel Autoadhesiva	BLOCK	INFONOTES	GERMANY	UNIDAD	100	2.960	296.000
4	Papel contac	ROLLO	GEMINIS	CHINA	UNIDAD	2	23.500	47.000
5	Papel higiénico	ROLLO	PALOMA	BRASIL	UNIDAD	7.000	1.900	13.300.000
6	Papel para fax	UNIDAD	ITALFAX	CHILE	UNIDAD	20	5.780	115.600
7	Resmas de hojas tamaño A4	RESMA	KOPIEPAPER	PARAGUAY	UNIDAD	155	17.000	2.635.000
8	Resmas de hoja Tamaño oficio	RESMA	KOPIEPAPER	PARAGUAY	UNIDAD	155	19.200	2.976.000
9	Sobre manila tamaño oficio	UNIDAD	GUAIRA	PARAGUAY	UNIDAD	1.000	338	338.000
10	Sobre manila grande	UNIDAD	GUAIRA	PARAGUAY	UNIDAD	250	550	137.500
11	Cartulina de hilo	BLOCK	GUAIRA	PARAGUAY	UNIDAD	50	5.000	250.000
12	Archivadores definitivos (arquipeles)	UNIDAD	MERCO	PARAGUAY	UNIDAD	300	3.400	1.020.000
13	Notas de papel autoadhesiva	BLOCK	INFONOTES	GERMANY	UNIDAD	100	4.800	480.000
14	Notas de papel autoadhesiva	3M	USA	PARAGUAY	UNIDAD	2	11.000	22.000
15	Notas de papel autoadhesiva	BLOCK	INFONOTES	GERMANY	UNIDAD	10	1.150	11.500
16	Notas de papel autoadhesiva	BLOCK	INFONOTES	GERMANY	UNIDAD	35	1.150	40.250
17	Banderitas Autoadh	BLOCK	3M	USA	UNIDAD	30	7.500	225.000
	TOTAL GS.							21.957.850

Por lo tanto, realizada la disminución de los ítems 7,8,14,15 y 16 , el monto total ajustado queda en Gs. 21.957.850, y se recomienda la adjudicación del presente llamado a la firma DELFIN IND:&COM de Norma Elizabeth López de Giacomi, con RUC Nº 503840-5, por el monto total ajustado de guaraníes veintiún millones novecientos cincuenta y siete ochocientos cincuenta (Gs. 21.957.850) IVA Incluido, para la provisión de productos de papel, cartón e impresos, conforme a lo establecido en el Art. 34 inc c) de la Ley 2051/03, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación

Presidencia de la República del Paraguay – Secretaría de la Función Pública

Lic. Shirley Cassignol N.
Unidad Operativa de Contrataciones